

# EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

AÑO I

Precio de suscripcion: En Castellon, un mes, 50 céntimos. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 cént. El pago será adelantado.

Castellon 22 de Agosto de 1880.

La correspondencia se dirigirá á la redaccion y administracion, plaza de la Constitucion, núm. 25, piso segundo.

NUM. 47

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos linea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

## VIOLIN.

Se vende uno en buen estado por un precio módico.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

## PIANO.

En el pueblo de Sierra Engarcerán de esta provincia hay un magnífico piano de mesa para vender, por el ínfimo precio de 175 pesetas.

Para más pormenores dirigirse á don Sebastian Garcia, veterinario de dicho pueblo.

No hay efecto sin causa.

Mucho se ha hablado de la funesta sociedad *en comandita*, dedicada á la explotación de los negocios políticos, conocida bajo la razon social de *El Cónsi*. Todos saben que se engendró en los montes de Luceña, fué dada al mundo cerca de la acequia madre del Mijares y se ha desarrollado en el ámbito comprendido entre Valencia y Tarragona, Teruel y el Mediterráneo. Pocos, muy pocos, ignoran quiénes son los infelices *comanditarios* que prestan los fondos, de los cuales nunca participan, y quiénes los afortunados *gestores* que tan á manos llenas se alzan con los opulentos lucros que tal compañía mercantil proporciona. Los más han sido víctimas de la voraz ambicion de esta compañía. Y la generalidad se pregunta admirada, cómo *gerentes* con escaso talento, cómo una asociación que carece de todas las condiciones que dan vida al comercio, puede existir tan pujante, acrecentando mas y mas sus recursos y absorbiendo todos los negocios hasta el punto de verse á cubierto de toda competencia.

Y, sin embargo, puesto que los hechos existen es evidente tambien que existe una causa productora de donde dimanar. Nadie vive sin condiciones de vida en su organismo, y éste no muere hasta que, por motivos eficaces, resulta su descomposicion. Así pues, si ese monstruo llamado *cónsi* vive es porque tiene un organismo que le da vida y si no muere es porque falta una causa que le descomponga.

Estudiar su organismo y buscar las causas capaces de descomponerlo es, pues, mas práctico y positivo para los que sufrimos sus asechanzas, que la esposicion de éstas, por cierto hartó sabidas, y las lamentaciones siempre inútiles para unos hombres que tienen cubiertos sus oídos con fuertes tapones de cínico egoísmo.

En verdad que nada ha de costarnos el dar cima á la primera parte de nuestra empresa, pues para nadie es un misterio la organizacion de esa famosa sociedad coman-

ditaria. Todos los que tienen acreditada una ambicion desmedida á prueba de escrúpulos son admitidos como socios *gerentes*. Estos alternan en sus trabajos conforme cambian los corresponsales con quienes hayan de hacerse los negocios; á cuyo fin tienen un multiplicado personal de todos los colores conocidos y otros muchos di-puestos á pintarse del primer matiz que acaso se descubra. Entre los socios *gerentes* hay un director cuyo cargo se dá siempre al mas escéptico y avaricioso y sus mandatos son ciegamente cumplidos por la infinidad de los *gestores* subalternos bajo pena de espulsion. Son socios *comanditarios*, esto es, prestan los fondos para la compañía, pero sin opcion á ganancias, todos ó casi todos los que necesitan algo de la administracion, quiero decir, de los servicios de los *gestores*. Su operacion favorita es jugar al alza, esto es, á favor del poder y.

En cuanto á los medios que emplean para obtener tales recursos, que son la base fundamental de su negocio, varian notablemente segun las circunstancias de lugar y tiempo. Allí donde domina el espíritu religioso, los *gerentes cosieros* son clavarios del Córpus y del patron del pueblo, cofrades por lo menos de santa Teresa y de san Roque, asiduos asistentes al rosario de la aurora y continuos exhibidores de reliquias y escapularios. Si hay algun pueblo indiferente en religion los *cosieros* que en él existen hacen ostentacion de no visitar las iglesias. En los puntos en que imperan las ideas carlistas los *gestores del cónsi* han sido, por lo menos, ayudantes de Cucala ó miembros de las Juntas carlistas. En donde predominan las ideas democráticas, si quier en un momento de éxtasis alcohólico, brindan por el advenimiento de éstas. No hay comité sagastino que no tenga entre sus individuos algun desconocido *hijo de alfarero*; ni fraccion carlista que deje de encubrir algun *cacho de coladero*, ni grupo democrático que no cuente con un *fragmento de cuenco*. Todo está invadido por estos astutos negociantes: todos los acontecimientos que puedan afectar á su negocio los tienen habilidosamente previstos y, por la via de las argucias, fingimientos y mañosidades, son tan perfectos maestros que es de todo punto inútil combatirles.

Solo un medio existe para desbaratarlos; solamente un camino hay para destruir tan pernicioso compañía. Si la base de su sosten es la máquina electoral que les permite fabricar *cumeros* muy á su sabor, quítenles esta máquina, y todo su poder vendrá por tierra. Tal vez se nos objete que precisamente en

esto estriba la dificultad, y para demostrar que esto es una preocupacion sin fundamento terminaremos la segunda parte de nuestro trabajo.

Mirando las cosas sin apasionamiento habremos de convenir en que en todos los partidos políticos hay hombres que, sin mira egoísta alguna y con la mas profunda conviccion, creen sinceramente que sus ideas son las mas adecuadas para labrar la felicidad de su patria. Podrán, si se quiere, estar en minoría, pero nadie dudará de que efectivamente tales políticos existen. Pues bien: estos hombres, cuando llegan á constituir poder y aun para conseguirlo, podrán aceptar los servicios de esos otros que miran el derecho político, como uno de tantos artículos de comercio; y de hechos de esta clase, tenemos, por desgracia, larga y dolorosa experiencia; mas hay que convenir tambien que cuando el político de buena fé acepta al que le sirve por lo que va ganando, lo hace por una necesidad imprescindible de la que hemos de suponerle dispuesto á evadirse á la primera ocasion. Y concretándonos á la cuestion diremos que si ésta ó la otra situacion política se acoge al asqueroso *cónsi* para que le preste el apoyo electoral es porque considera que no hay otros elementos más dignos y levanta los que le presten este servicio. Nadie acule á los políticos al alquiler si cuenta con correligionarios de conviccion y por poco que se estime un gobierno siempre prefiera la adhesion de personas desinteresadas á la baja adulacion de mercachifles. Abrigamos la íntima creencia de que los mismos que se valen del *cónsi* lo desprecian allá en su interior y con toda su alma. Pues bien: hagamos comprender á todo gobierno que esa ridícula pandilla está en íumensa minoría en el país! Opongamos á la asociacion del *egoísmo* formada por los ultramontanos conservadores, liberales y demócratas especuladores, la coalicion de la *dignidad*. Tenemos un fin comun: *el de la justicia* y una misma bandera: *el bienestar general*. No olvidemos que esa asociacion al parecer tan poderosa, es una miserable cuadrilla de farsantes que no tendrá donde esconderse el día que se levanten contra ella todos los hombres de probidad y valimiento que ahora permanecen retraidos con hartó detrimento de la moral pública. Prescindamos de variantes de colorido y pongamos al frente de esta cruzada los hombres más eminentes por su saber, abnegacion y sobre todo por su virtud. Haya union y entereza. Donde se vea un escándalo estiéndase una protesta; donde se note un cohecho fórmese una denuncia; cuando se vea una autoridad maleada acúdase por los medios que

facilitan las leyes á su superior jerárquica; donde haya una víctima acuda desde luego la caridad; interétese á todos los hombres de bien, cualquiera que sea su posicion, en el buen éxito de esta empresa; reemplace la rapidez en el obrar, la energia de carácter, el valor cívico que para esta lucha se necesita, el celo y la abnegacion á las vanas lamentaciones que de nada sirven ni nada evitan, y cuando así se haga, yo respondo de que éste ó cualquier otro gobierno que en algo se estime retirará su proteccion al tan temido *cónsi* y, entonces, quitada la *causa* de su existencia, ni por un tropiezo con uno de sus diminutos tientos podrán observarse los efectos de tan perniciosa asociacion.—D. M. Ll.

La circular de nuestro partido.

Es elemental que los partidos políticos solamente pueden vigorizarse por medio de una perfecta organizacion. Al logro de este fin se encamina indudablemente la circular que nos remite la junta directiva del partido democrático-progresista y que insertamos á continuacion.

Conocida nuestra actitud siempre decidida en favor de las doctrinas y procedimientos consignados en el manifiesto de 1.º de Abril, fácil es suponer que solo elogios nos merece la circular de la junta directiva de nuestro partido.

Para que el pensamiento que resplandece en la circular se traduzca en hechos, celebraremos que no se pierda un solo día en los trabajos de organizacion, para lo que, sin duda, tomarán la iniciativa los exsenadores y los ex-diputados de esta provincia firmantes del Manifiesto.

He aquí la circular:

«Sr. Director de El CLAMOR.

La publicacion del manifiesto en donde se consignan los principios y las aspiraciones de la que entendemos que es ya desde ahora, y ha de ser en lo sucesivo, la gran mayoría de las fuerzas democráticas españolas, seria obra estéril si no se tradujera en actos positivos, si no encarnase en una personalidad política, en un partido formalmente organizado. Esta necesidad imperiosa y la patriótica insistencia con que nuestros amigos de Madrid y provincias nos apremian á cumplir el deber que las circunstancias tan solo impusieron á la Junta directiva, de promover é impulsar por los medios usuales de los partidos populares la organizacion definitiva del democrático-progresista, nos mueven á indicar, ya que los momentos son propicios y la ley de reuniones públicas ampara nuestro derecho, las bases y procedimientos que estimamos mas adecuados y conformes para efectuar la organizacion.

En la necesidad de comunicar el primer impulso, no causará extrañeza que los primeros actos se encomienden, con preferencia, pero no exclusivamente, á los que tomaron la iniciativa en el poderoso movimiento de concentracion de la democracia española, consignando en un documento público los principios comunes y las comunes aspiraciones que á todos nos guían.

En esta ocasion, en la cual fuerzas de diversas procedencias liberales se aprestan á dar público testimonio de su existencia como partido organizado, ha de revelarse en todos nuestros actos la unanimidad de ideas y aspiraciones por la concurrencia simultánea de aquellas diversas fuerzas, mostrando una vez mas que, agenos á miras personales y extraños á rivalidades mezquinas, ponemos la vista en los altos intereses que nos están confiados con el espíritu mas amplio de íntima union y de concordia.

Para realizar la obra á que invitamos á nuestros correligionarios, nos parecen apropiadas las siguientes prevenciones:

NO SUSCRITORES.  
íntimos linea ordinaria.  
iones á mitad de precio.

AL

OS, LA ESPLOSION DEL

vas

lal, Enchin, 12.

ACTICANTE.

necesita uno de Far-

an razon en la admi-  
ion de este periódico.

RINOS  
RITO

Vinos extranjeros  
y del país.

Champagne de todas  
clases y de  
superior calidad.

CASTELLON.

se han recibido  
panzos pelones.  
a once pesetas  
36 libras.)  
as, á tres pese-  
l valenciano.)

fonso Mas,

CASTELLON

ofrecer á este respetable  
y variado surtido de  
notable rebaja á los

Reales

2 rea-

10  
14  
20

te establecimiento las  
á precios económicos.  
partería y esteras de

MOSURA.

suavizar el cutis.  
n útiles para el cu-  
cente de su composi-  
odo que con el uso  
trasforma en el acto

quincalla de Pas-  
o 25, Castellon.

ALMONEDA.

caja de préstamos de  
tal, situada calle de  
número 11, tendrá  
día 25 y siguientes  
ente mesde los chje-  
ne hallen en descu-  
as de seis meses.  
á los interesados.

Los señores senadores y diputados de cada provincia, los que hubieren sido firmantes del Manifiesto, tomarán la iniciativa constituyéndose en junta organizadora y asociándose las personas de cada distrito que consideren conveniente.

Formada esta junta, nombrará una comisión en cada partido judicial, que á su vez se constituirá inmediatamente y designará un delegado por cada pueblo ó barrio en las grandes poblaciones, el cual, y para los efectos de la ley sobre reuniones públicas, promoverá una reunión convocando á cuantos se hayan adherido ó quieran adherirse al Manifiesto.

En cada reunión de éstas se procederá á la elección, por sufragio, del comité del pueblo ó barrios respectivos.

Constituidos los comités locales ó de barrio en cada partido judicial, enviarán un representante de su seno á la capital de partido, y congregados que fueren estos representantes, procederán á elegir el comité de partido.

Formados que sean estos, designarán un representante que con los demás de los otros partidos judiciales constituirán el comité provincial.

Cada comité provincial elegirá un representante que á su debido tiempo será convocado á Madrid para la elección y constitución del comité directivo del partido.

En las provincias ó pueblos en donde y según el espíritu de las anteriores indicaciones estuvieren constituidos ya los comités, podrán éstos continuar como hasta aquí.

Una vez completada esa organización, queda á la respetable espontaneidad de cada distrito, representados por sus comités respectivos, á su natural libertad, y á su mayor competencia para la estimación de las circunstancias con frecuencia tan diversas y tan varias en cada parte, adoptar aquellas determinaciones que en el orden legal han de ser consecuencia de esta organización.

Esquemas recomendamos á nuestros correligionarios la mayor actividad en estos trabajos: publicado hoy el decreto para la elección de diputados provinciales, exige la brevedad del tiempo una rapidez en la acción que esperamos no ha de costar esfuerzo alguno al patriotismo de nuestros amigos.

Madrid 13 de Agosto de 1880.—Cristino Matos.—Los secretarios, Vicente Romero y Giron.—Facundo de los Rios y Portilla.—Andrés Solís.—Anibal Alvarez Osorio.—Gonzalo Calvo Azeusio.—José García Alvarez.

CRONICA LOCAL.

El viernes, á las diez de la mañana, compareció nuestro director ante el señor juez de primera instancia de este partido para ser preguntado sobre varios extremos de un suelto que publicamos en uno de los últimos números de El Clamor.

Hasta la otra.

Los demócratas-progresistas de las provincias catalanas han empezado á adherirse al Manifiesto de 1.º de Abril.

La *Correspondencia*, colega democrático de Barcelona, publica estensas listas de adhesiones individuales que demuestran la gran actividad que despliegan nuestros correligionarios del Principado.

La *Gaceta*, al hacer la convocatoria de las elecciones de diputados provinciales publica la relación de los distritos á que se refiere esta elección en todas las provincias.

Los distritos donde hay que proceder á elección en esta provincia son los siguientes:

Alcora.—Benasal.—Benicarló.—Forcall.—Lucena.—Morella.—Segorbe.—Torreblanca.—Villahermosa.—Villafamés.—Vinaroz.—Villareal.—Alcalá de Chisvert.

Puede *La Provincia*, ilustrado colega moderado de la localidad ir comparando época con época.

Dice un colega de Alicante que continúan en varios pueblos de aquella provincia vendiéndose fincas de infelices propietarios por no poder satisfacer las contribuciones que les exige el fisco. Últimamente ha ocurrido esto, entre otros pueblos, en Tollos y Benilloba.

Nos dejarán en cueros.

Por real orden de once de los corrientes ha sido aprobado el plan de aprovechamiento de los montes públicos de esta provincia para el año actual, formado por el señor ingeniero jefe del distrito.

El jueves no celebró sesión el ayuntamiento por no haber acudido suficiente número de concejales.

Los demócratas-progresistas de Tarragona dan cuenta á *El Mercantil Valenciano*, por medio de la carta que á continuación publicamos, del fallecimiento del distinguido patriota oficial general don Joaquín

Rodríguez Termens. En estos tiempos en que se pide el auxilio de las honradas masas carlistas para sostener á la conservaduría y en que cobran grandes sueldos del Estado convertidos en jefes los antiguos cabezallas, los honrados defensores de la libertad se mueren, como el señor Rodríguez, casi de hambre.

Hay, sin embargo, para toda alma generosa un consuelo: el aprecio y la consideración que merece por los infortunios acarreados á causa de la consecuencia, que, como decía Jesucristo, no solo de pan vive el hombre.

He aquí ahora la carta á que nos referimos.

Tarragona 14 Agosto de 1880.  
Señor director de *El Mercantil Valenciano*.  
Muy señor mío y distinguido correligionario: Tengo el sentimiento de participar á usted el fallecimiento del señor don Joaquín Rodríguez Termens, ocurrido en esta capital á las doce del día de hoy.

Era un héroe veterano del ejército liberal; por sus servicios distinguidos alcanzó el empleo de brigadier y desempeñó cargos de confianza durante el período revolucionario. Cuando cayó la República fué dado de baja en la escuela de generales, y en 1877 vino á residir á Tarragona, donde, gracias á los esfuerzos del partido democrático, ha podido encontrar una tumba humilde, pero honrada, sobre la cual lloramos sus amigos.

Mientras los carlistas obtienen puestos elevados y grandes sueldos, este noble veterano de la libertad, ha fallecido, casi de hambre...! Parece que sea este el destino de los hombres consecuentes y honrados en periodos de reacción y de conservaduría.

Suplico á usted se sirva publicar en su ilustrado periódico estas líneas, siquiera como un último homenaje á un muerto tan honrado y leal, por lo cual le anticipamos las gracias los demócratas de Tarragona.

Queda de usted afectísimo amigo y correligionario, q. b. s. m.—A. Segura.

Parece ser que el señor juez del partido de San Mateo se halla amenazado de cesantía. Aunque se ignora la causa de este peligro, se sospecha en dicha villa que alguna influencia tendrá en ello la enemistad que á dicho señor profesa el juez municipal de la misma localidad don Juan José García, que goza de algún prestigio en la presente situación liberal. La causa de la desavenencia entre estas dos autoridades judiciales se atribuye á la entereza y rectitud que ha demostrado la primera en algunos asuntos en que intervenía el señor García como abogado, pues este estaba mimado con la excesiva benevolencia que le dispensaban los anteriores jueces señores Moltó y Del Campo. Estos son al menos los rumores que corren con marcada insistencia por la referida villa de San Mateo.

Segun escriben á *La Opinión* de Tarragona, el alcalde de Baurrell ha autorizado al pregonero de dicho pueblo para que publique por calles y plazas el siguiente bando: «De orden del señor marqués de Vallgornera se hace saber á todos los colonos, aparceros, arrendatarios y dependientes de su casa, que vienen obligados á votar para diputado provincial en las próximas elecciones al candidato que dicho señor marqués les ordenara.»

Aquí solo falta la siguiente sanción penal: «El que así no lo *hiciera* será enforcado.»

Las calles de nuestra ciudad vuelven á estar invadidas por considerable número de mendigos. Estos, durante la temporada de los baños, se trasladaron al Grao, en donde pululaban sin ser molestados por los agentes de la autoridad.

Terminada la temporada han regresado á esta ciudad y, como de costumbre, siguen importunando á los transeúntes, á quienes contestan descaradamente cuando les dirigen la menor observación.

Ya que la suerte nos ha deparado que vivamos en una población cuyas condiciones de salubridad son inmejorables, no es justo que por negligencia nos veamos constantemente amenazados de enfermedades que van adquiriendo carácter endémico.

Decimos esto, fundados en las muchas intermitentes que periódicamente reinan en esta capital, sin que las autoridades ni la junta de sanidad se preocupen de un hecho que entraña manifiesta gravedad.

Los vecinos del Grao, especialmente, son los más castigados por dicha enfermedad y esto pudiera dar motivo á que dentro de breve tiempo quedara completamente desierto aquel populoso barrio.

Sin que pretendamos ilustrar la opinión de las autoridades y de la junta de sanidad,

creemos que el mal se evitaría no tolerando, entre otros abusos, hacer plantaciones de cañamo en los predios situados junto á las acequias de las marjales, ni que se lleven á efecto dichas plantaciones en puntos que lo tienen prohibido.

Tenemos entendido que nuestro paisano y particular amigo el inteligente y aventajado concertista de guitarra don Francisco Tarraga se halla en esta capital de paso para Morella donde piensa permanecer unos días con objeto de disfrutar del fresco ambiente de la montaña y presenciar las fiestas del sexenario que se celebran en honor á Nuestra señora de Vallivana.

Aprovechando la ocasión y con objeto de que los hijos de Morella puedan admirar el buen gusto y perfección con que el señor Tarraga ejecuta delicadas piezas con su favorito instrumento, algunas personas de aquella población piensan organizar un concierto, que no dudamos aceptará nuestro amigo, y contribuirá en parte á dar mayor realce á las fiestas.

El fiscal del juzgado de Vinaroz don Manuel García Giner ha salido para Morella en donde permanecerá hasta que terminen las fiestas que dicha población celebra en honor de su patrona la virgen de Vallivana.

De la sección recreativa de *La Provincia*: «En el paseo de Ribalta.—Diálogo.

—D. Luis: me han dicho que el ayuntamiento va á colocar en el centro del paseo la estatua de Ribalta.

—Mire V., hoy ha quedado aprobado el proyecto.»

Castellón es estrecho para el folletínista de *La Provincia*.

Los calendarios americanos reclaman sus servicios.

A la hora en que escribimos estas líneas don José Bigné, vice-presidente de la comisión provincial y gobernador interino, no ha dado un paso, que sepamos, para conseguir que los albañiles que fueron á trabajar en las obras de fortificación de Nules cobren los jornales que por este concepto se les deben.

Hasta la otra don José.

*El Correo*, periódico madrileño, inserta en uno de sus últimos números una carta de Benicasim en la que el corresponsal habla sobre la existencia en dicho pueblo de elegantes y preciosas villas, hoteles, castillos habitados por sus propietarios, de cómodas y confortables viviendas, de suntuosos ex-conventos, etc., etc.

«Como broma puede pasar Pero á tal extremo llegada»

Por espacio de cuarenta días la prensa de todas las naciones ha seguido paso á paso el atrevido experimento á que voluntariamente se ha sometido el hoy celebre doctor Tanner.

Este ha resistido *cuarenta días sin comer*. Cualquiera *coisero* hace otro tanto. O mas.

Hace algun tiempo dijimos que el ayuntamiento había acordado sustituir el antepecho y arco del pozo que existe en el centro de la plaza de Tetuan por otros de piedra y hierro respectivamente.

Como quiera que esta es una mejora que reclama la necesidad, pues el estado ruinoso de dichos antepecho y arco afean en gran manera aquella plaza, no estaria fuera del caso que el ayuntamiento mirase con marcado interés este asunto.

*La Provincia* en su número del jueves exhala su último suspiro, asegurando que en la polémica que con dicho colega hemos sostenido, referente á la protección sin límites que el gobierno español concede á los jesuitas expulsados de Francia, nos cabe la gloria de haber vencido á los mismos jefes de la democracia.

Aceptar una discusión, esponer como propios argumentos ajenos, pretender desvirtuar con éstos los nuestros y luego lavarse las manos como Pilatos, nos parece poco serio.

Nos escriben de Villanueva de Alcolea que ayer principiaron las fiestas que anualmente celebra dicho pueblo en honor de su patrono san Bartolome.

Como de costumbre, las fiestas las constituirán corridas de toros callejeros, atabal, dulzaina, tracas, *masquets* y funciones de iglesia.

Algunos vecinos de la calle de Arriba se

quejan con sobrado motivo de la grave molestia que les causa el continuo campañileo de varias caballerías, cuyos cuernos han establecido como punto de parada, mientras se *remojan* el paladar, la acera que hay frente á una tienda de vinos.

Los agentes municipales tienen la palabra para una alusión personal.

De un colega madrileño:

«Se dice que el gobierno ha dispensado á los jesuitas franceses el favor de que sus equipajes, compuestos de 1.500 bultos, hayan pasado la frontera con la franquicia de que disfrutaban los equipajes diplomáticos.»

Ese mismo gobierno que así mima á los jesuitas, vende al infeliz contribuyente la última finca de sus padres para el pago de la contribución.

Los jesuitas compraban hace poco por 50.000 duros un edificio para instalarse.

Al contribuyente le toca no olvidar que estos gobiernos conservadores son arbitrarios, favoritismo y privilegio.»

El primer párrafo transcrito para que se congratule *La Provincia*, colega de la localidad que defiende los derechos de los jesuitas.

El comentario para la España sinceramente liberal, que ve con la invasión de los jesuitas expulsados de Francia un peligro para la tranquilidad de las familias y para algo mas.

Un trozo de alero del edificio del instituto de segunda enseñanza que dá á la calle de las Monjas Claras, se halla en estado tan ruinoso que amenaza verse abajo de un momento á otro.

Confiamos que la comisión del ramo tomará las medidas convenientes á fin de evitar cualquier accidente lamentable.

No parece sino que los funcionarios que tienen la enojosa tarea de ir á puñetazo limpio con el pensamiento manifestado en la prensa, los fiscales de imprenta, hayan recibido la consigna de esterminar á los periódicos políticos de oposición, y con especialidad á los que comulgan en la idea democrática.

Han sido denunciados *La Campana* de Barcelona, *El Brigantino* del Ferrol, *El Bidasoa* de Irun y *El Diario Democrático* de Zaragoza.

Ha sido condenado á veinte días de suspensión *El Siglo Futuro*.

Han sido condenados á veinte y treinta días de suspensión respectivamente *El Eco de Madrid* y el *Vasco Navarro*.

Continúa la inundación:

En Cavadonga se va á establecer un convento de Benedictos.

Esta noche de nueve á once ejecutará en el paseo de Ribalta (si el tiempo no lo impide) la música del regimiento de Málaga, las piezas siguientes:

- 1.º El Riojano (paso doble).
- 2.º La Archiduquesa (polka).
- 3.º Le mon revé (walses).
- 4.º Binorach (fantasia).
- 5.º El Barbero de Sevilla (sinfonia).
- 6.º La Brigada (paso doble).

Segun nuestras noticias, hace algunos días, estando Jose Godes dependiente del resguardo prestando servicio en la puerta del *Toll*, oyó grandes lamentos, y apercibiéndose de que las aguas de la acequia mayor arrastraban á un niño, sin despojarse de la ropa se arrojó desde el puente salvando de una muerte cierta á la infeliz criatura.

Nos place hacer público un hecho que tanto dice en favor de los buenos sentimientos del espresado José Godes.

El periódico oficial de la provincia, en su último número, publica la relación nominal de aviso á todos los compradores de fincas de bienes nacionales que les venen plazos en el próximo mes de Setiembre, formada con arreglo al artículo 1.º de la ley de 13 de Junio de 1878 y 4.º de la instrucción de 13 de Julio siguiente para llevar á efecto dicha ley.

El ayuntamiento ha obsequiado con un refresco á las dos músicas de la guarnición que alternativamente amenizan el paseo de Ribalta los jueves y domingos.

A pesar de la proximidad de las elecciones, todavia no nos ha dicho *La Provincia* los candidatos oficiales que han de luchar por los distritos vacantes.

Nos parece que estábamos en lo cierto cuando afirmábamos que habia mar de fondo.

Porque, segun noticias, en el distrito de Benicarló la cosa se presenta algo turbia,

do motivo de la grave  
usa el continuo campa-  
ballerías, cuyos dueños  
como punto de parada,  
n el paladar, la acera que  
ienda de vinos.  
nicipales tienen la pala-  
on personal.

adrileño:  
gobierno ha dispensado  
ceses el favor de que sus  
stos de 1.500 bultos, ha-  
ntera con la franquicia  
los equipajes diplomá-

erno que así mima á los  
infeliz contribuyente la  
as padres para el pago  
mprobaban hace poco por  
dificio para instalarse.  
e le toca no olvidar que  
nservadores son arbitra-  
y privilegio.

fo trascrito para que se  
vincia. colega de la loca-  
los derechos de los jesui-  
para la España sincera-  
ve con la invasión de los  
s de Francia un peligro  
d de las familias y para

o del edificio del insti-  
enseñanza que dá á la  
Claras, se halla en este  
amenaza venirse abajo  
tro.

comision del ramo to-  
convenientes á fin de  
cidente lamentable.

que los funcionarios que  
rea de ir á puñetazo lim-  
nifestado en la  
de imprenta, hayan re-  
de esterminar á los pe-  
e oposicion, y con espe-  
omulgan en la idea de-

ciados *La Campana de*  
*gentino del Ferrol, El*  
*El Diario Democrático de*

do á veinte dias de sus-  
turo.

ados á veinte y treinta  
respectivamente *El Eco*  
*o Nazarro.*

dacion:  
va á establecer un con-

ve á once ejecutará en  
(si el tiempo no lo im-  
regimiento de Málaga,

spaso doble).  
uesa (polka).  
s (walses).  
ntasia).

de Sevilla (sinfonia).  
(paso doble).

noticias, hace algunos  
Godes dependiente del  
servicio en la puerta  
es lamentos, y aperci-  
s aguas de la acequia  
n un niño, sin despo-  
arrojó desde el puente  
erte cierta á la infeliz

pubblico un hecho que  
de los buenos sentimien-  
s Godes.

d de la provincia, en su  
dica la relacion nominal  
s compradores de fin-  
s que los vencen pla-  
nes de Setiembre, for-  
artículo 1.º de la ley  
1878 y 4.º de la ins-  
lulio siguiente para lle-  
y.

ha obsequiado con un  
músicas de la guarni-  
mente amenizan el pa-  
jueves y domingos.

simidad de las eleccio-  
na dicho *La Provincia*  
es que han de luchar  
ntes.

estábamos en lo cierto  
que había mar de

icias, en el distrito de  
presenta algo turbia,

hasta el extremo de haber producido aspe-  
rezas las pretensiones de alguien que se  
juzga con méritos suficientes para poder  
aspirar á la diputacion provincial.

Pero en donde parece corren peores vien-  
tos es en el distrito de Villareal, pues  
se asegura que muchos elementos del *cósi*  
se muestran propicios á apoyar á un perso-  
naje, el cual, durante la última contienda  
civil, iba concitando los ánimos contra los  
liberales al grito de ¡viva Cucala!

Literatura gastronómica.  
De la seccion recreativa de *La Provincia*  
correspondiente al jueves último:

—Venid á comer conmigo—  
Me dijo don Peranton,  
—Que hay perdicitas, amigo.  
Y un sonetito en borron,  
Que á que os agrada me obliga.  
—Comi, leyóme el soneto;  
—¿Qué tal?—Lus dientes aprieto.  
Pero alábelo. ¡Oh, barriga!  
Por ti, implacable enemiga,  
Pasa lo blanco por prieto!  
¡¡¡Socorro!!! ¡¡¡Socorro!!!

En la fachada de un edificio que se está  
construyendo en la calle de la Higuera se  
dejan los huecos sin encastrar, y siendo  
esto contrario á lo que el ayuntamiento  
tiene dispuesto, no abrigamos la menor  
duda que el arquitecto municipal se habrá  
apresurado á denunciar el abuso á la co-  
mision de ornato.

Circula la especie de que en vista de la  
carta que publica *El Correo* denunciando la  
existencia en Benicassim de varios *hoteles*,  
*villas*, etc. etc., la administracion economi-  
ca ha enviado una comision de investigacion  
para dar de alta en la matricula á los  
dueños de dichos establecimientos.

El dia 29 del actual y doce horas de su  
mañana, se celebrará en la Sala Capitular  
de Villareal la subasta para la construc-  
cion de las obras de la plaza del Mercado  
de dicha poblacion, cuyo presupuesto de  
contrata asciende á la suma de 5.660 pe-  
setas 65 centimos.

En la sesion celebrada por el ayunta-  
miento el dia 7 del actual fueron des-  
signados por la suerte para formar la jun-  
ta municipal de presupuestos y arbitrios  
locales del presente año económico los con-  
tribuyentes que á continuacion se espe-  
ran: Eduardo Blasco Juan, Luis Provin-  
ciale Carral, Baltasar Blasco Alonzo, Gas-  
par Cazador Godes, Antonio Domingo Al-  
biol, Vicente Masip Franco, Jaime Bellver  
Llopis, Joaquin Escuder Royo, Domingo  
Chillida Andreu, Vicente Jarque Benedito,  
Fernando Montaner Pallarés, José Eixerres  
Arrufat, Tomás Moragrega, Pedro Aliaga  
Millan, Juan Miaza, Joaquin Serrano Mar-  
ti, Ramon Royo, Juan Aleina, Francisco  
Borjas, Agustin Queralt, Salvador Rosc-  
pló y Francisco Vilar Boix; y no habien-  
dose presentado reclamacion alguna por  
parte del vecindario, ni escusa ó excepcion  
por la de los adjuntos, el ayuntamiento, en  
sesion de ayer, acordó declarar instalada  
la referida junta.

Defunciones y nacimientos ocurridos en  
esta ciudad durante los siete dias anterio-  
res al de ayer.  
Defunciones: varones, 9; hembras, 5; to-  
tal 14.  
Nacimientos: varones, 7; hembras, 4;  
total 11.  
Disminucion de censo, 3.

CORRESPONDENCIA DE BENICARLO.  
Sr. Director de EL CLAMOR.  
Benicarló 29 de Agosto de 1880.

Querido amigo: La cuestion electoral es  
el tema obligado de todos los vecinos que  
en esta localidad se agitan dentro de la es-  
fera política. Todos hablan sobre los can-  
didatos que aspiran á la diputacion pro-  
vincial y nadie acierta en dar con la per-  
sona que en esta poblacion es del agrado  
del *numerosísimo* partido liberal-conserva-  
dor. Unos piensan si será D. Melchor Coll,  
persona de intachable honradez y eleva-  
cion de miras, pero que su carácter pusil-  
ánime no es el mas apropiado para ejer-  
cer cargos que exijan actividad. Otros pre-  
sumen que lo será el segundo alcalde Don  
Antonio Alberich, que parece estar cosido  
á espante á los faldones de la levita del  
presidente del municipio, pero su cambio  
de frente hácia los liberales-conservadores  
le ha hecho perder toda su antigua popu-  
laridad.

De manera que tenemos en juego dos  
candidatos, número que creo aumentará,  
porque pudiera ser muy fácil que el *cósi*,  
desde su centro de operaciones, la capital,  
indicara alguno que fuera mas de su agrado.  
Dícese tambien que los *peñiscolanos*  
piensan presentar otro, y no sería extraño

que los partidos de oposicion de esta loca-  
lidad hiciesen lo mismo. Y no incluyo al  
alcalde, presidente del municipio D. José  
Febrer en el número de aspirantes á la  
representacion de este distrito en la cor-  
poracion provincial, porque dicho señor, en  
el remitido suscrito por él, publicado en EL  
CLAMOR correspondiente al pasado domingo,  
afirma, bajo su palabra, que jamas pasó  
por su imaginacion presentarse candidato.  
Respeto la afirmacion de nuestro financiero-  
alcalde mayormente porque la *abonan*, en-  
tre otras cosas, la noche del 30 del pasado  
Junio y una conversacion con el escribiente  
encargado del amilaramiento.

Como quiera que el comunicado antes di-  
cho atañe exclusivamente á mi persona será  
breve.

El señor Febrer promete llevarme ante  
los tribunales de justicia y para eso em-  
plea una fraseología digna de un alcalde  
conservador.

Hágalo en buen hora el señor Febrer,  
porque el autor ó *autores*—como él dice—  
no rehuyen la responsabilidad que les pue-  
da caer por denunciar hechos que revela-  
lan la pesima administracion municipal.

Dele por el gusto el señor Febrer á Don  
Tomás Esbrí (a) *Garrojeta*, pues esa prue-  
ba de deferencia nunca será bastante para  
servir de compensacion al *celo é intelligen-  
cia* con que dicho señor viene desempe-  
ñando el cargo de síndico del ayuntamiento.  
Hasta la otra.—El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA DE ALCORA.  
Sr. Director de EL CLAMOR.  
Alcora 19 Agosto 1880.

Muy señor mio: *La Provincia* de hoy  
que acabo de leer, no contesta á la esci-  
tacion que le dirigí por conducto de usted  
el domingo último, relativa á la inconvenien-  
tísima carta de su supuesto corresponsal  
en esta villa, que habia publicado el jue-  
ves anterior: tal vez no le preste para  
más á su colega, la idea que tenga, si la  
tiene, de los deberes del periodista.

Yo creí de buena fé que la circunstancia  
de haber aparecido dicha carta en un  
periódico serio, atribuyéndole el mismo á  
uno de sus corresponsales, impedía á los  
aludidos en ella entre los cuales me cuen-  
to, dejarla pasar en silencio, á pesar de  
que su autor tiene sobradamente merecida  
la contestacion del desprecio; lo creí así,  
no obstante parecerme, como ha parecido  
á muchos, que *La Provincia* ha faltado á  
las más rudimentales conveniencias del  
periodismo, dando lugar en sus columnas  
á un escrito anónimo en el cual se barajan,  
groseramente y sin motivo alguno, los ac-  
tos privados de una apreciable señora,  
con cuestiones de pandillaje y chismes  
de municipalidad, sin que, dicha sea de  
paso, fuese inconveniente para esto la  
consideracion atendible, sin duda alguna,  
para *La Provincia*, de estar dicha señora  
unida con estrechos lazos de parentesco al  
importante hombre de su partido, don José  
Bigné Simon. Mas comprendo que me he  
equivocado lastimosamente. EL CLAMOR ha  
llamado á *La Provincia* el *órgano del cósi*,  
y si *cósi* es apellido de alguna banderia  
comparada por las circunstancias políticas  
de sus partidarios con la vasija que recibe  
en confusion ó sin distincion de piezas, la  
ropa sucia, voy viendo que su colega tiene  
derecho al honor que se le hace.

No puedo yo gloriarme con el honroso  
titulo de periodista, pero me honran con  
su amistad periodistas distinguidos, y por  
el conocimiento de sus prácticas y proce-  
dres en el ejercicio de su espinosa profe-  
sion, me consta que *La Provincia*, que co-  
metió una indiscrecion imperdonable publi-  
cando una carta como la de su anónimo  
corresponsal de Alcora, ha hecho méritos  
para otro juicio que no le favorece, de-  
jando de denunciar al autor de la espresada  
carta y de aceptar la responsabilidad  
de la misma, como requisito necesario para  
poner en claro las insidiosas preguntas  
que ella ha publicado en deshonra de  
honradísimos funcionarios públicos, que  
tienen derecho á exigirle que no falte á  
la verdad, y de particulares que tienen el  
de que *La Provincia* les respete.

¿Me entenderá bien su colega?  
Cuanto en sus columnas se ha escrito  
contra la autoridad política, la mayoría  
del ayuntamiento, los demás funcionarios  
públicos y los particulares de esta villa, á  
quienes se ha intentado perjudicar por el  
medio de publicar una carta del correspon-  
sal de Alcora, exigiéndose contestaciones  
desde detrás del anónimo, es absolutamen-  
te necio ó falso: estumos aquí para pro-  
barlo y para probar de paso, un largo ca-  
tálogo de hechos relacionados con los  
asuntos públicos de esta localidad que,  
con disgusto de *La Provincia* y de no po-  
cos de sus amigos de todos los órdenes de  
la gerarquía á cuya dominacion vive su-  
jeta esta infeliz provincia, pueda facili-  
mente llamar la atencion de cierto funcionario  
de la audiencia del distrito.

Si el periódico del corresponsal Z sigue  
callando, nos ahorrará la prueba de lo  
primero; y si bien no puede decirse lo  
mismo respecto de lo segundo, cualquiera  
comprenderá la importante significacion

del silencio de *La Provincia*, en atono de  
nuestros asertos.

No ha de aprovecharle, pues, á este pe-  
riódico el refran que tiene por sabio el  
buen callar; y por más que no pueda salir  
bien librado de la discusion, juzgo que ha  
de quedar menos mal, sosteniendo ó ha-  
ciendo sost-ner la cuestion que en sus co-  
lumnas se ha provocado, caso de no pare-  
cerle mejor de denunciar á su corresponsal y  
desmentirle.

Para lo primero no puede alegar desven-  
taja que no consista en la falsedad de su  
causa; toda vez que su encubierto corres-  
ponsal tiene, por lo visto, reunidos todos  
los datos que puedan serle útiles; y á ma-  
yor abundamiento vive en esa capital al-  
gun amigo íntimo de *La Provincia* muy  
conocedor, por desgracia, de lo que pasa  
en este pueblo, y por cierto muy valiente,  
si serio consiste en la facilidad con que  
llama cobardes á enemigos, á quienes ni  
una sola vez se ha atrevido á darles la cara,  
en ciertos despachos que *La Provincia* co-  
noce sin duda alguna.

Rogando á usted el favor de insertar en  
su periódico esta carta para que llegue á  
conocimiento de *La Provincia*, espera la  
contestacion de la misma, ó ver que per-  
siste en guardar silencio para proceder á  
lo que corresponda su atento seguro servi-  
dor q. b. s. m.—Cristóbal Aicart.

REMITIDO.  
Señor Director de EL CLAMOR.  
Alcora 19 de Agosto de 1880.

Muy señor mio: Ruego á usted me dis-  
pense la atencion de insertar en su perió-  
dico la siguiente copia de la carta que con  
esta fecha dirijo al Director de *La Provin-  
cia* y le estará agradecido su atento segu-  
ro servidor q. b. s. m.—Pedro J. Pallarés.  
Señor Director de *La Provincia*.

Alcora 19 de Agosto de 1880.  
Muy señor mio: En el número de su pe-  
riódico correspondiente al jueves de la  
semana pasada, se publicó una carta con  
una cabecera de redaccion, en la cual se  
indicaba que procedía del corresponsal de  
Alcora; en cuya carta se hacen varias pre-  
guntas susceptibles de interpretaciones  
desfavorables y hasta deshonrosas para el  
que suscribe, alcalde de esta villa, y la  
mayoría del ayuntamiento de mi presiden-  
cia, despues de asegurarse que nuestros  
nombres van de boca en boca, lastimán-  
donos mucho y haciéndonos poco favor.  
En la segunda de dichas preguntas se ha-  
ce referencia á la *simpática esposa* del al-  
calde, apareciendo impresas las palabras  
que dejó subrayadas, así como alguna otra  
frase, con tipos diferentes de los del resto  
de la carta, con lo cual claramente se de-  
nota que dichas palabras están, usadas en  
un sentido distinto del suyo natural y  
propio.

Tal sentido no puede dejar de ser des-  
favorable para mi consorte, que dedicada  
á las atenciones propias de su sexo, á ser  
buena esposa y buena madre, no ha dado  
lugar á que se la mezclara en el impru-  
dente ataque dirigido cobardemente por  
un hombre que se oculta, á los que por  
voluntad de la inmensa mayoría de nues-  
tros convecinos, hacemos el sacrificio de  
ocupar la alcaldía y el mayor número de  
puestos en la corporacion municipal.

No tiene el alcalde ni esa mayoría á que  
se alude, necesidad de defenderse de las  
falsedades que contra ellos se le ocurre es-  
cribir á un cualquiera: su reputacion como  
concejales está sobradamente bien sentada  
entre todos aquellos de sus convecinos que  
no desean el manrojo de los intereses del  
municipio para sus fines particulares de  
todos conocidos; y por lo mismo es necesaria  
la defensa. Ni siquiera tenemos la tacha de  
no merecer el odio y no causar el despe-  
cho de los que desgraciadamente encuen-  
tran todo el apoyo que les falta en el pue-  
blo, en otros sitios que comprendiendo us-  
ted cuales son, no tengo por qué nom-  
brarlos.

Pero si necesita el honor de una señora,  
cuya humildad no obsta para tener indis-  
putable derecho á que no se mancille ni  
aun con palabras de doble sentido la hon-  
radez de su vida y su titulo de esposa, que  
en ese periódico se declare que la carta á  
que me he referido en el principio, no  
tiene por objeto perjudicar en lo más mí-  
nimo á mi esposa, y que las palabras arri-  
ba subrayadas no envuelven sentido algu-  
no ofensivo para la misma.

Esperando de usted ó de sus gestiones  
esta declaracion, queda suyo atento seguro  
servidor q. b. s. m.—Pedro J. Pallarés.

Correspondencia particular de EL CLAMOR.  
Madrid 20 de Agosto de 1880.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Anoche se reunieron en esta capital las  
juntas del Centro y Hospital para tratar  
sobre la reorganizacion del partido y aper-  
cibirse para la reunion pública que tendrá  
efecto dentro de breves dias con igual ob-  
jeto. Dicha reunion tendrá lugar probable-  
mente en el Salon de Capellanes, y sería  
muy conveniente que en ella estuvieran re-

presentados los comités de las provincias.

Entre las muchas adhesiones que diaria-  
mente se reciben al manifiesto publicado  
en 1.º de Abril último, se cuentan las de  
algunos demócratas históricos y un comité  
completo de los mismos, que figuraban ad-  
heridos al manifiesto publicado en Marzo  
por el señor Pi.

No falta quien asegure que la fusion de  
los partidos liberales dinásticos quedará en  
breve disipada, como acontece con las nubes  
de la presente estacion. Para explicar el  
fundamento en que se basa esta opinion, es  
necesario hacer algo de historia retrospecti-  
va.

Antes de realizarse el acto político que  
nos ocupa, venia el partido constitucional  
trabajado por tres distintas tendencias: el  
retramiento sustentado por el señor Bala-  
guer, la fusion representada por el señor  
Nuñez de Arce y otros, y la continuacion  
en el parlamento como partido legal, sin  
modificacion ni amalgamá de ninguna espe-  
cie, aconsejada por don Práxedes. Los  
partidarios de la primera argüian en su  
apoyo, que dadas las condiciones y modo  
de ser del actual presidente del gabinete,  
no existia medio hábil de alcanzar el poder  
dentro de la legalidad; los de la segunda,  
negando la anterior tesis, sostenian que  
tan luego estuvieran reunidas y animadas  
de un mismo espíritu las fuerzas vivas de  
todos los partidos liberales dinásticos, se  
veria obligado el gobierno á resignar en  
ellos el poder; y el señor Sagasta, que no  
estimaba prudentes una ni otra de entram-  
bas soluciones, procuraba demostrar á sus  
rebeldes subordinados que sin perder el  
partido su carácter gubernamental y sin  
coalicion de ningun género, no les sería  
muy difícil, andando el tiempo, echar la  
zancadilla al monstruoso don Antonio. Pero  
es el caso que los que opinaban por la fusion  
gozaban de mayoría y don Práxedes Mateo  
se vió arrastrado, bien á su pesar, á llevarla  
á efecto, habiendo venido los hechos pos-  
teriores á probar á los insurgentes su impre-  
vision y á confirmar una vez más el refran  
que dice «deja obrar al maestro etc.», hasta  
el punto de que haya lugar á suponer que  
ciertos elementos fusionados se adheriran á  
la opinion sustentada en un principio por  
el señor Balaguer. Esto, unido á ciertos  
rumores que circulan, sobre si de lo ocur-  
rido en la conferencia habida entre los seño-  
res Sagasta, Alonso Martinez y Martinez  
Campos, no se ha dicho todo, sirve de base  
á la opinion anteriormente emitida respecto  
á la posibilidad de que surja una division  
en el campo fusionista.—A.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
de la Purísima Concepcion, agregado  
al instituto provincial de Castellon,  
dirigido por don Jaime Pachés An-  
dreu, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo  
edificio del Instituto provincial, y bajo la  
proteccion de la Excm. Diputacion de la  
provincia, y del señor Director y Claustro  
del Instituto, está dotado de vistosas y  
cómodas salas de estudio; hermosos y ven-  
tilados dormitorios; decente y espacioso co-  
medor; limpios y dilatados claustros; aseas-  
dos y elegantes roperos y lavatorio; vis-  
toso y anchuroso patio de recreo, y de to-  
do el menaje necesario para el buen servi-  
cio de los alumnos. En él encontrarán los  
padres para sus hijos, por la módica pen-  
sion de 150 pesetas por trimestre los co-  
legiales internos, y 90 los medios pensio-  
nistas, una buena y abundante alimenta-  
cion, profesores acreditados que les repa-  
sen las asignaturas en que se hallen ma-  
triculados, y quien cuide con solicitud y  
esmero especial de su moralidad y parte  
religiosa en la forma que espresa el capí-  
tulo 5.º, art. 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años  
en adelante, con tal que estén vacunados y  
no padezcan enfermedad habitual ó conta-  
giosa, estableciendo para aquellos que por  
su tierna edad no estén en disposicion de  
matricularse en las enseñanzas del Insti-  
tuto, clases adecuadas al estado de su in-  
teligencia, y que les sirvan de sólido fun-  
damento para emprender más tarde los es-  
tudios de la segunda enseñanza.

Ademas, en las horas de recreo, los alum-  
nos que tengan disposicion y lo deseen,  
pueden cultivar las nobles artes del dibujo,  
la música y el canto, piano, flauta y vio-  
lin; pues cuenta el Colegio con profesores  
acreditados y escelentes para ello.

El Director pasará trimestralmente nota  
á los padres ó encargados de los alumnos,  
de la aplicacion y comportamiento de éstos.  
La inscripcion en el Colegio principiará  
el 15 de Setiembre, y terminará el 31 de  
Octubre; fuera de esta época no podrán  
ingresar, si no media causa debidamente  
justificada á juicio del señor Director.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## PREMISTORIA Y ORIGEN DE LA CIVILIZACION

por Manuel Sales y Ferré

CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El primer tomo de esta magnífica obra forma un volumen en cuarto, de 456 páginas, ilustrado con 78 grabados. Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar.

## EL NIHILISMO

Cómo ha nacido.—Cómo se ha desenvuelto.—Qué es.—Qué quiere.—Con cartas de Ivan Turgheneff y Alejandro Herzen (hijo), vertido directamente al castellano de la segunda edicion italiana, con notas y observaciones por Siro Garcia del Mazo, Jefe de trabajos estadísticos.

Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 3 pesetas ejemplar.

## NO MAS CABELLO BLANCO

El renovador vegetal siciliano de Hall para el cabello, devuelve su color natural y cura la sarna y la caspa.

El cabello, como cualquiera que sea la causa que lo haya producido, obtiene siempre su primitivo color con el uso constante del Renovador Vegetal. El éxito es siempre seguro y aun cuando vuelve el calor al cabello, puede aplicarse este líquido con las manos sin temor de que la más lijera mancha quede en la piel.

El renovador no es da tan rápidos efectos si se aplica a la barba, y por lo tanto debe recomendarse la nueva tintura americana universal que tñe del color castaño al negro azabache: precio 24 reales caja.

Precio del Renovador, 30 reales.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 17-19.

NOTA.— Tanto el Renovador como la tintura, tendrán derecho á devolverlos siempre que no sean legitimos.

## SE VENDE

Un carrito atartanado en buen estado.  
Darán razon en la posada de la Estrella.

## LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido de loza estampada á la inglesa de la acreditada fabrica «La Cartuja de Sevilla.»

La hay estampada en color violeta, negro, café, verde y rosa.

Filetes coral y verde prusiano, juegos café de loza CHINA á 7 duros!!!

Juegos de limpieza, de cristal y de loza, centros de mesa, fruteros, botellas, copas, vasos, etc., etc., etc.

Tambien hay aisladores para piano, todo á precios más baratos que en Valencia.

Nuestro objeto es ganar poco cada pieza y vender muchas de éstas.

En la antigua casa de Magin Bórgas, Enmedio, 78, frente á la posada del Moro.

## OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Se hallan de venta en la libreria de la viuda de Perales.

## VINO

### BLANCO DE COSECHERO

Procedente de la TORRE de D. Manuel Giner, se espnde en la tienda del NEGRO, Enmedio, 72, á 7 rs. botella, y á 6 rs. devolvien-do el envase.

## OJO.

Se vende ó cambia un molino-batan de hacer papel de estraza, situado cerca de Almazora, camino de Benafalí. Razon y pormenores en esta capital, calle Mayor, 11.

## PANTEON.

Se vende uno de familia en el cementerio público de esta capital. La persona que quiera adquirirlo puede dirigirse calle de Gracia, núm. 8, segundo piso, donde darán todos los antecedentes que necesite.

# LA CENTRAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantias: Capital, primas y reservas

**RVN. 65.007,881.**

Agente general en esta provincia, D. Juan B. Mariño Vidal; Enchin, 12.

## CONFITERIA ZARAGOZANA

CALLE DEL MEDIO, NUM. 15.

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al público, ofrece á este desde hoy un completo surtido de toda clase de dulce-yema, pasteles crema, ojaladre y brazo de gitana, etc.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de encargos, como ramilletes, tocino del cielo, tortadas, etc.

## PRACTICANTE.

Se necesita uno de Farmacia.

Darán razon en la administracion de este periódico.

## NUEVAS MEDIDAS

En el taller de carpinteria de Sebastian Esparducer, calle de San Joaquin, núm. 7, se construyen medidas de madera del sistema decimal, á los siguientes precios:

	Ptas. Cs.
Doble decálitro. . . . .	10 00
Decálitro. . . . .	6 00
Medio decálitro. . . . .	4 00
Doble litro. . . . .	2 50
Litro. . . . .	1 75
Medio litro. . . . .	1 50
Doble decilitro. . . . .	1 25
Decilitro. . . . .	1 00
Medio decilitro. . . . .	1 00
Metro. . . . .	1 75
Medio metro. . . . .	1 00

Dichos precios son iguales en un todo á los de Valencia.

## ULTRÁMARINOS DEL NEGRO

Licores  
y aguardientes de  
todas clases  
á  
precios económicos.



Vinos extranjeros  
y del país.  
Champagne de todas  
clases y de  
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En dicho establecimiento se han recibido ya los nuevos y ricos garbanzos pelones.

Sus precios, de diez hasta once pesetas los 12'78 kilos. (Arroba de 36 libras.)

Cemento romano de Rosas, á tres pesetas los 50 kilos. (Un quintal valenciano.)

## Estereria de José Alfonso Mas,

CALLE DEL MEDIO, NUMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia un grande y variado surtido de persianas de todas clases, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores, á saber:

	Reales
Las tegidas, que se vendian á 12 reales metro cuadrado. . . . .	10
Las de cadenilla, de 17 y 18 id. . . . .	14
Las de galon, de 27 id. . . . .	20

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos. Completo surtido de toda clase de espartería y estereras de junco, en iguales condiciones.

## SECRETO DE LA HERMOSURA.

Polvos á la leche para blanquear y suavizar el cutis. Estos polvos de tanta aceptacion y tan útiles para el cutis se hacen recomendables por lo inocente de su composicion y maravillosos resultados, de modo que con el uso de estos polvos, la mas morena tez se transforma en el acto en la mas encantadora belleza.

Se hallan de venta en la tienda de quincalla de Pascual Sales. Calle de Zapateros, número 25, Castellon.

## AVISO AL PUBLICO.

En el Grao de esta ciudad acaba de establecer el dueño del café del Ensanche una elegante horchateria, frente al faro, en que se sirven toda clase de helados, para complacer al numeroso público que á dicho punto concurre.

## ALMONEDA.

En la caja de préstamos de esta capital, situada calle de Gracia, número 11, tendrá lugar el día 25 y siguientes del presente mesde los objetos que se hallen en descuento más de seis meses. Aviso á los interesados.

Precio, 3 pesetas, franco de porte.